



Ante el incremento de desplazamientos en condiciones adversas

Dispositivo especial de Tráfico para el puente de la Constitución-Inmaculada

- Se prevén 5 millones de desplazamientos
- Ordenar, regular la circulación y velar por la seguridad de los usuarios de la vía, son los objetivos principales del dispositivo
- La operación incluye el lunes 9 de diciembre, ya que siete comunidades autónomas trasladan la festividad de la Inmaculada del domingo al lunes
- En esta estación del año es fundamental adaptar la conducción a las condiciones ambientales y de la vía. Es recomendable circular con la luz de cruce también durante el día
- Se vigilará que los cuatro factores principales de la seguridad vial (velocidad, alcohol/drogas, distracciones y cinturón de seguridad) se cumplan

4 de diciembre de 2013.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha desde mañana jueves a las 15:00 horas un dispositivo especial para regular, ordenar la circulación y dar servicio a los 5 millones de desplazamientos previstos durante el largo fin de semana.

Este año, al coincidir la festividad de la Inmaculada en domingo, siete comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Murcia y La Rioja) trasladan dicha festividad al lunes, motivo por el cual, la operación especial de Tráfico finalizará a las 24 horas del lunes 9 de diciembre.

Debido a la época del año en la que nos encontramos, los principales destinos serán las zonas de montaña para la práctica de los deportes de invierno, así como las zonas turísticas de descanso y segundas residencias.



Estos movimientos de largo recorrido se complementarán con los de corto recorrido, dirigidos principalmente a centros comerciales y zonas de diversión y ocio.

PREVISIONES DE CIRCULACIÓN

El **jueves por la tarde** y el **viernes** por la mañana se producirán importantes movimientos de salida de las grandes ciudades, que pueden originar circulación lenta en las principales vías de salida.

Las vías en las que se prevé mayor intensidad circulatoria son:

ANDALUCÍA: Carreteras: AP-4, AP-7, A-4, A-7, A-45, A-49 y A-92	COMUNIDAD VALENCIANA: Carreteras: AP-7, A-3, A-7 y CV-35
ARAGÓN: Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23	EXTREMADURA: Carreteras: A-5, A-66, y N-630
ASTURIAS: Carreteras: AP-68, A-8, A-64, N-630 y N-634	GALICIA: Carreteras: AP-9, A-6, A-52, A-55, N-550 y N-634
CANTABRIA: Carreteras: AP-67, A-8, A-67, N-611 y N-623	MADRID: Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, M-40, R-2, R-3, R-4 y R-5
CASTILLA LA MANCHA: Carreteras: AP-36, AP-41, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42	MURCIA: Carreteras: A-7, A-30, A-91 y RM-332
CASTILLA y LEÓN: Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630	NAVARRA: Carreteras: AP-68, A-1, A-12, A-15, N-121-A y N-240
	LA RIOJA: Carreteras: AP-68, N-111 y N-232

El **viernes por la tarde** y el **sábado**, se prevén que se produzcan desplazamientos de corto recorrido a zonas de ocio y recreo, así como a zonas comerciales cercanas a los núcleos urbanos.

A primeras horas de la tarde del **domingo** comenzará el retorno de la operación en aquellas comunidades que el lunes no es día festivo, pudiéndose originar circulación intensa y problemas de circulación en las principales carreteras que encauzan todo el movimiento de retorno.

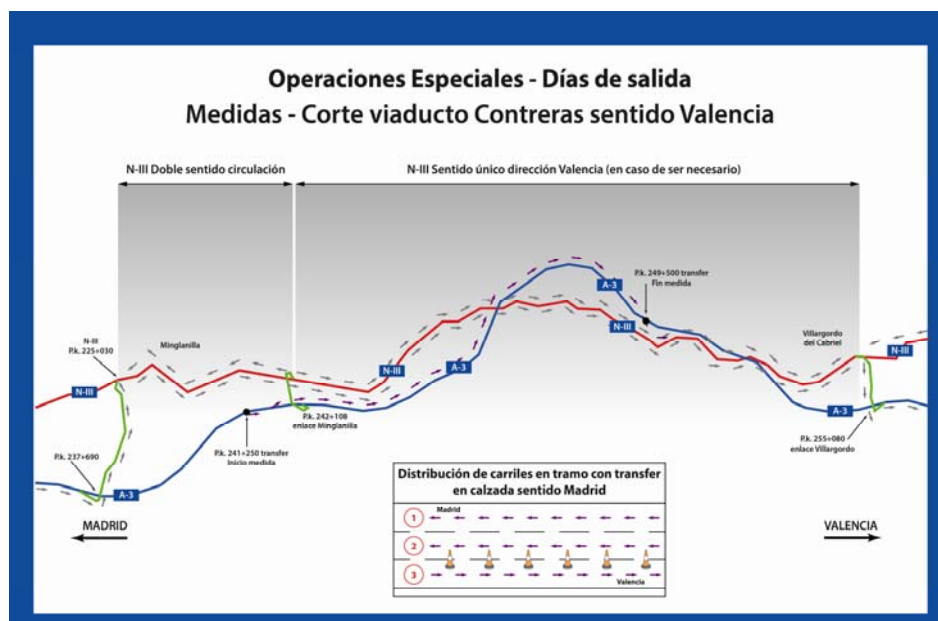
El **lunes**, en las comunidades que no es festivo, se producirán los movimientos habituales de entrada y salida a grandes núcleos urbanos de un día laboral, por el contrario, en las autonomías en las que el lunes es festivo (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Murcia, y La Rioja) el movimiento principal de vehículos será de retorno, pudiéndose producir algún tipo de retención en las carreteras de acceso a las grandes ciudades.

OBJETIVO: ORDENAR, REGULAR Y VELAR POR LA SEGURIDAD

Para regular, ordenar la circulación y velar por la seguridad de todos los usuarios de la vía, la DGT establece las siguientes medidas:

- La instalación de carriles adicionales en aquellas carreteras que registren importantes intensidades de circulación. Si es necesario, está previsto que se puedan instalar hasta 400 kilómetros de carriles adicionales.
- Itinerarios alternativos para evitar las obras que se realizan en la Autovía de Levante, A-3, se pueden consultar en la web.

Hay que recordar también a los conductores que como consecuencia de las obras que está ejecutando el Ministerio de Fomento en el Viaducto de Contreras, se encuentra cortada al tráfico la autovía A-3 desde el pk 242 al pk 255, sentido Valencia, en el tramo comprendido entre Minglanilla (Cuenca) y Villargordo del Cabriel (Valencia), efectuándose desvíos por la N-III tal y como muestra la gráfica.





- Se restringe la circulación de camiones en general y de determinadas mercancías en particular en ciertos días, tramos, horas y carreteras. El detalle de las mismas, se puede consultar en la web.
- Se limita la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que suponen la ocupación de la calzada.

Para llevar a cabo todo este dispositivo, la DGT cuenta con más de 600 funcionarios y personal técnico especializado que atiende en los siete Centros de Gestión de Tráfico ubicados en Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Valladolid y A Coruña; aproximadamente 10.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y más de de 13.000 empleados de las empresas de conservación, de vías en régimen de concesión dependientes del Ministerio de Fomento y del resto de titulares de carreteras y personal de servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

VIGILANCIA

Además de las medidas de ordenación previstas para que haya fluidez en la carretera, se seguirá vigilando que los conductores cumplen las normas establecidas, por lo que se seguirán realizando controles de alcohol y drogas, se controlará la velocidad a la que se circula, se comprobará que todos los ocupantes llevan puestos los cinturones de seguridad, en especial los menores, o que no se utiliza manualmente el móvil mientras conduce...

CONSEJOS PARA RECORDAR

Los ciudadanos que vayan a realizar un viaje por carretera, desde la DGT se les recuerda la importancia de:

1. Planificar el viaje e informarse del estado de las carreteras a través de los medios de los que dispone la DGT: página web; teléfono 011, boletines informativos, descarga gratuita de la aplicación DGT y a través de nuestras dos cuentas de Twitter ([@DGTes](#) y [@informacionDGT](#))
2. Llevar encendida durante todo el día las luces de cruce, en caso de que el vehículo no disponga de LCD (Luces de Conducción Diurna). Es muy importante ser visto en la carretera.



3. Llevar puesto el cinturón de seguridad y los menores ir debidamente sentados y abrochados su sistema de retención infantil.
4. No conducir si se ha ingerido alcohol o drogas.
5. Respetar los límites de velocidad y poner una atención especial a la conducción en carreteras secundarias.
6. Mantener la distancia de seguridad. Recordar que si la calzada está mojada, la distancia con el vehículo que le precede debe ser el doble.
7. Y por supuesto realizar una conducción responsable y prudente, porque en la carretera como en la vida todos estamos conectados.

CONDUCCIÓN DIFERENTE

Debido a la época del año en la que nos encontramos, la conducción con viento, lluvia, hielo o nieve es diferente. Por este motivo, la DGT ha grabado varias cuñas radiofónicas en las que se recuerda la importancia de preparar el vehículo para el invierno y ha colgado en su página [web](#) consejos para conducir con meteorología adversa
